

<b>Nombre de la prueba</b>	53 TROFEU JOAN ESCOLA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.12.5 ELITE-SUB23 PUNTUABLE RANKING RFEC				
<b>Categorías</b>	SUB23, ELITE						
<b>Localidad</b>	SABADELL				<b>Provincia</b>	BARCELONA	
<b>Inicio</b>	02/03/2024	<b>Fin</b>	02/03/2024	<b>Hora</b>	15:30	<b>Federación</b>	CATALANA

<b>Club Organizador</b>	SABADELL, UNIO CICLISTA				<b>Licencia</b>	G08469298	
<b>Localidad</b>	SABADELL				<b>Provincia</b>	BARCELONA	
<b>Dirección</b>	CTRA.PRATS DE LLUCANES, 115					<b>C.P.</b>	08208
<b>Director de Organización</b>	ANTONIO SOLER NICOLAS						
<b>E-mail</b>	info@uniociclistasabadell.com					<b>Teléfono</b>	937161515

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	Crta.Prats de Lluçanes, 115 - 08208 Sabadell						
<b>Teléfono</b>	695668561	<b>Móvil</b>	619774165	<b>Fax</b>			
<b>E-mail</b>	info@uniociclistasabadell.com						
<b>Página Web</b>	www.uniociclistasabadell.com						
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
<b>Nº de Cuenta</b>				<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación						
<b>Fecha Apertura</b>	16/02/2024			<b>Fecha Cierre</b>	27/02/2024		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	Pavelló Municipal "Can Balsach"						
<b>Dirección</b>	Crta. de Prats, 2-14 - 08208 Sabadell						
<b>Fecha</b>	02/03/2024			<b>Horario</b>	13:45-14:45		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	02/03/2024	<b>Hora</b>	15:00
<b>Lugar</b>	Pavelló Municipal "Can Balsach"			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	02/03/2024	<b>Hora</b>	14:45
<b>Lugar</b>	Pavelló Municipal "Can Balsach"			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Sabadell Crta. de Prats, 2 "Can Balsach"	Sabadell Crta. de Prats, 2 "Can Balsach"	116,00	15:30	18:30	18:55	1,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Unió Ciclista Sabadell
Dirección	Crta. de Prats, 115 - 08208 Sabadell

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
					
Firma y Sello					
Fecha	13/02/2024	Fecha	13/02/2024	Fecha	Fecha: 13/02/2024

Antonio Soler Nicolás

con NIF Nº

3387\*\*\*\*\*

En representación de la entidad **SABADELL, UNIO CICLISTA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	53 TROFEU JOAN ESCOLA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.12.5 ELITE-SUB23 PUNTUABLE RANKING RFEC				
<b>Categorías</b>	SUB23, ELITE						
<b>Localidad</b>	SABADELL			<b>Provincia</b>	BARCELONA		
<b>Inicio</b>	02/03/2024	<b>Fin</b>	02/03/2024	<b>Hora</b>	15:30	<b>Federación</b>	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 13/02/2024

Firma y Sello

